

# EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: D. Clodoaldo Piñal.

ANO III  
RECEPCIÓN REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
San Roque, 3, bajo, Izq.º

**Precios de suscripción**  
Madrid, un mes..... 150 ptas.  
Provincias, trimestre..... 5 »  
Extranjero, año..... 40 »  
Clases é individuos de tropa un mes UNA peseta.

MADRID  
SÁBADO 19 DE ENERO DE 1907

**ANUNCIOS**  
Cuarta plana..... 10 céntimos línea.  
Reclamos y noticias..... 25 »  
Proyectos, planos, retratos etc.—Convencional.

NUM. 542  
Número del día 5 céntimos.  
Idem atrasado 20 idem.

## El conflicto del pan

Desbarajustes económicos, políticos y administrativos.

En el eterno conflicto del pan, y no sólo del pan, sino en el general encarecimiento de todas las subsistencias, en particular de las que sirven como base de la alimentación de la clase media y de la menestrosa, han puesto su desidia, su incuria, su desgobierno y su falta de criterio, no éste, ni aquel ni el otro partido, sino todos los partidos.

Acostumbrada nuestra política á toda clase de fechorías y atropellos, amamantada á los pechos del privilegio y de la injusticia, un día, se protege á una región contra todas las regiones, otro, se toleran las adulteraciones, el incumplimiento de las ordenanzas gubernativas y administrativas, otro se tolera el fraude, la merma en el peso, el robo legal del honrado comercio, otro se clasifican las vaquerías en buenas, medianas y malas y todas ellas si bien funcionando, conspirando contra la salud del público, y otro se cierran las fronteras á los productos extranjeros, que á tal equivale el aumento de Aranceles, para que la incuria y la voracidad catalana venda sus trapos teñidos á elevados precios y el pueblo español vaya desnudo, y otro, se suprimen los derechos de consumos para los trigos y harinas que se los guardan trigueros y fabricantes, sin que lleguen los doce millones de pesetas de que se privó el Tesoro y el Municipio al consumidor, y otro, se elevan los Aranceles sobre los trigos extranjeros en 250 pesetas cada 100 kilogramos para favorecer una agricultura adormilada, rutinaria, propia de la época romana, y para que los usureros que prestan al labriego y cobran en grano con toda clase de vejaciones, y los intermediarios, logreros y acaparadores, es decir, el bandolerismo legal se hinche con la miseria de los pobres, con su hambre, y otro, se deja en completa libertad á los señores latrones, que es como si dijéramos á los señores vampiros, para que alteren los precios, fabriquen su mercancía con agua de pozo infectada por alcantarillas y atarjeas, falten á las ordenanzas, á la higiene, reduzcan los panecillos á la más mínima expresión, dividan y subdividan lo que ellos llaman kilo de pan hasta el infinito, y otro, se deja que todo negociante sea un truhán y que una serie de truhanas que hablan pestes del socialismo, se conviertan ellos en socialistas, se confabulen y asocien para despojar al consumidor.

Y bien, ¿puede continuar así semejante estado de cosas? ¿Valen más los intereses de los logreros, de los vampiros, de los que D. Francisco de Quevedo llamaría sin cumplido señores ladrones; valen más los intereses del atraso y de la rutina, de la falta de inteligencia del capitalismo y de los productores; valen más los intereses de los prestamistas, de los judíos que acogan á los agricultores; valen más los intereses de los que alteran los precios acaparando, de toda esa fauna repugnante de intermediarios sin talento y sin conciencia, sin noción de lo que debe ser el verdadero comercio, la verdadera industria, que los de millones de seres que viven muriendo, que viven anémicos, sin comer lo que debieran, y que llenan los hospitales, y se van del mundo antes de tiempo, sin haber servido de otra cosa que de carga á la sociedad?

Los políticos, todos los políticos, para complacer á los fabricantes de harinas y á los acaparadores de trigo, les han suprimido los derechos de consumos regalándoles por tal concepto á los vampiros doce millones de pesetas; los políticos, para engordar á los despreciables y repugnantes usureros de Castilla, han elevado el Arancel para los trigos extranjeros en 250 en un año magnífico en que el grano no cabía en las paneras; los políticos, todos los políticos, por hinchar á los rutinarios catalanes, por llenar el costal de sus egoísmos, dificultan la entrada de géneros extranjeros, y á la sombra del dulcísimo Arancel, los fabricantes se tumban á la bartola, no perfeccionan los métodos de producción y venden caro, el que ellos llaman paño fa-

bricado de guñapos, esparto y papel de estraza; los políticos, todos los políticos, dejan que los hijos de Mercurio, que en Grecia era el dios de los mercaderes y el de los ladrones, defrauden, envenenen, encarezcan, se asocien, se confabulen para alterar los precios aunque el hecho tenga determinada en el Código su penalidad, por últimos, los políticos, todos los políticos, dejan á los carniceros, tahoneros, tenderos, que fabriquen y expendan en locales inmundos, en verdaderas pocilgas, que el tasquero venda y revenda las cortinas, las asquerosas babas y escurriduras de todos los bebedores, que obsequie á unos con lo que repugnan los otros, y dj que el tahonero, con el más mínimo de los pretextos encarezca el pan, ese pan que tanto da que pensar y sufrir á los desgraciados, les consienten que una población de seiscientos mil almas, se halle á merced de su capricho, que alteren el orden público, que hagan mangas y capirotes de todas las leyes, y que el municipio de Madrid, ya pobre de suyo, se vea precisado á agravar su situación, para hacer frente á la carestía, y las autoridades gubernativa y administrativa, sirven de dominguillo y de regodeo á los señores tahoneros.

¿Hasta cuándo lo va á ser verdadero en España ese cuadro vergonzoso y deplorable? ¿Cuándo llegará á comprender nuestra política que el bien del pueblo, el bien de los más, es preferible al de los menos, al de los privilegiados? ¿Cuándo se raerán de esa lepra del caciquismo y del favoritismo todos nuestros políticos, comenzando por los que presiden Gobiernos y acabando por los guardias de policía urbana?

**Aviso importante**  
Estudiando el medio de corresponder á la ayuda con que nos favorecen nuestros lectores, cada día más numerosos, y de acuerdo con la rejería de D. Julián García Herreros, queda establecido el siguiente convenio.  
Todos nuestros suscriptores pueden adquirir un reloj garantizado de pared ó bolsillo, con una economía de un 20 por 100 en los precios corrientes, á pesar de verificar el pago por plazos mensuales á esta administración.  
Véase en el anuncio de la casa, inserto en la cuarta plana, donde se detallan clases y precios.  
Las cartas de orden al señor Administrador de este Diario.

**Lev incompleta y desnivelada (1)**  
**LOS CAPITANES DE CABALLERÍA**  
A nadie puede molestar la justa defensa que hemos hecho, y que nos proponemos hacer, de los capitanes de arma de Caballería que prestan sus servicios en los Regimientos.  
Nuestro interés por el prestigio y por el bien del elemento armado en general, nos impone la inexcusable obligación de defender á los que dentro de aquél resultan injusta y arbitrariamente preteridos, sean del arma ó cuerpo que sean.  
En tal concepto, hemos de repetir que en la ley de presupuestos para el ejercicio de 1907, se marca una irritante desigualdad entre los sueldos de los capitanes de Caballería é institutos montados y los de á pie.  
En ese nuevo presupuesto, que comenzará á regir á mediados del corriente año, se destaca una nota desfavorable al Ejército, cual es una amortización excesiva que, gracias á las buenas disposiciones del señor ministro de la Guerra, ha de quedar reducida, en parte, por la consideración de las bajas que se produzcan y la forma y manera de considerarlas para los efectos de dicha amortización.  
Y como si esto no fuera bastante, se da el caso de que, en la parte beneficiosa, más ficticia que real, hay desigualdad entre el elemento civil y militar.  
En aquel, se comienzan los efectos beneficiosos desde 1.º del corriente mes; en éste no ha de comenzar hasta 1.º de Mayo. ¿Qué razones abonan tan irritante é injusta diferencia? Si al general Weyler le hubiera sido posible retirar este desdichado presupuesto, lo hubiera hecho é introducido en él justas modificaciones que ya han de quedar para el siguiente de 1908, pero presentado por el general López Domínguez, y aceptado por el general Luque, ya no había tiempo hábil para que fuera retirado.  
No obstante, el actual señor ministro de la Guerra expuso ante la Comisión parlamentaria su criterio sobre la desigualdad grande que existía en los aumentos de los sueldos entre los capitanes de Caballería é institutos montados y los de á pie; su deseo expreso y manifiesto era llegar á asignar los siguientes sueldos:

Los primeros tenientes 2.500 pesetas; 3.000 á los primeros, 4.000 á los capitanes; 6.000 á los comandantes; 8.000 á los tenientes coroneles, y 10.000 á los coroneles, juntamente con una gratificación ó plus de 300 pesetas á los

primeros y segundos tenientes, y de 500 á los capitanes de los cuerpos montados, en concepto de entretenimiento de equipo y montura.  
En los institutos á pie se les ha aumentado 500 pesetas anuales á los capitanes, mientras que en los montados se les ha disminuido el sueldo, pues de las 3.600 pesetas que percibían se les rebaja á 3.500, y sólo á título de compensación se les señala en concepto de plus de montura y equipo 150 pesetas al año.  
Como los números tienen una lógica abrumadora é irrefutable, si comparamos los sueldos que percibían por el actual presupuesto y el que percibirán por el actual, quedará demostrado que los señores de la Subcomisión del presupuesto de Guerra, han cometido una injusticia con los capitanes de los cuerpos montados.  
En efecto, el sueldo anterior de 3.600 pesetas anuales, descontando el 5 por 100, da un líquido mensual de 285 pesetas. El sueldo que cobrarán ahora de 3.500 pesetas descontando el 5 por 100 da un líquido de 277,08, que sumado á las 150 pesetas de plus de montura que se establece y á cuya cantidad hay que descontarle el 12 por 100 que sufren las gratificaciones, resulta un total á percibir de 287,08 pesetas mensuales. La diferencia entre los sueldos en 1906 y en 1907, resultará ser la despreciable y bochornosa cantidad de 2,08 pesetas al mes, como aumento en los sueldos de los capitanes de Caballería é Institutos montados.  
En los Institutos á pie percibirán los capitanes 500 pesetas más, que con el descuento del 5 por 100, quedan reducidas á 39,58 mensuales.  
Pero como todo tiene en este mundo su compensación, el aumento de 2,08 pesetas mensuales en el sueldo de los capitanes de caballería, queda compensado con el 2,05 por 100 de amortización, cuando precisamente el arma está reducida al mínimo, no existiendo ni con mucho el número de sables que debe por cada mil fusiles.  
Y como si esto no fuera bastante, con esas 2,08 pesetas de aumento han de seguir los capitanes de caballería prestando sus servicios en el Escuadrón de la Escolta Real y en los Regimientos de Húsares, cuyos uniformes son mucho más costosos aun que los ya bastante de Dragones, Lanceros, Cazadores y Remonta.  
Está visto que la causa del honor, del heroísmo, en la que se da la vida por la patria, lleva consigo también la ineludible obligación de sufrir toda clase de privaciones.  
Ha llegado el caso de hablar claro, y tan alto como sea necesario para que la voz de la razón, de la justicia y de la verdadera equidad llegue con su eco donde pueden y deben remediar lo que es urgente.  
Continuaremos, que por algo calificamos la ley de incompleta y desnivelada.

**Otra vez la canalla separatista**  
Los groseros insultos, impropios de caballeros, que dirige La Tralla, de Barcelona, á las mujeres castellanias, son una prueba más del odio que unos cuantos locos ó desaliñados, indignos de figurar entre los ciudadanos españoles, tienen al resto de España.  
Este estado de cosas no tiene más que un remedio, cual es la expulsión del territorio español de todos cuantos dirijan insultos á la patria y al Ejército, acompañándoles sus respectivas familias.  
Cuando en un huerto nace mala yerba, se la arranca y se la tira por cima del muro á la parte de fuera.  
Contrasta esta conducta de los separatistas con la noble del general Linares, poniendo en libertad, interin se tramita el indulto, á los procesados por la jurisdicción militar.

**De Artillería**  
**Planes del ministro de la Guerra.**  
Sobre el arma de Artillería tiene el señor ministro de la Guerra vastos planes.  
El número de piezas con que debe dotarse á cada Cuerpo de ejército, formado por dos divisiones, no puede ni debe ser menor de 144.  
La artillería de costa le preocupa también grandemente, al decir de sus íntimos, conociendo como conoce todas nuestras plazas del litoral y el artillado con que están dotadas.  
Hoy no es ocasión de entrar en consideraciones que nos llevarían muy lejos, pero conste que el Arma de Artillería es una de las que preocupan al general Weyler, no sólo en su aspecto militar, sino en el industrial tan relacionado con la riqueza pública y con la absoluta necesidad de que dejemos de ser tributarios del extranjero en cuanto con el material de guerra se relacione.

**LOS PASIVOS MILITARES**  
**LAS CÉDULAS PERSONALES**  
La Asociación general de Clases Pasivas y Junta de Defensa de la Región de Andalucía, en nombre y representación de los retirados y jubilados de la misma, acuden ante el Centro General de Pasivos de Madrid y prensa militar, al objeto de protestar contra el injusto, é considerado é inicuo aumento en el valor de las cédulas personales que establece el artículo 6.º de la Ley de presupuestos de 31 de Diciembre de 1906; dándose el caso verdaderamente anómalo de que un coronel retirado, por ejemplo, que disfruta un haber líquido de 450 pesetas mensuales, por consecuencia de sufrir el 20 por 100 de descuento en sus haberes, tenga que pagar 75 pesetas por su cédula

personal con el 50 por 100 de recargo municipal, más la cuarta parte, ó sean 18,75 pesetas por la de su esposa, que hacen un total de 93,75 pesetas. ¡No cabe mayor enormidad!  
Por estos motivos dicha Asociación, teniendo en cuenta que en principio tal recargo se proyectó para compensar la disminución que los ingresos de la Hacienda hubieran de sufrir por la transformación del impuesto de Consumos; y en vista de que á pesar de no haberse abolido éstos, se crea un nuevo tributo que conducirá tan sólo á aumentar el superávit de los presupuestos, con perjuicio notorio de todas las clases contribuyentes, protesta enérgicamente y pide justicia.

Interin los retirados por Guerra y Marina, no pasen á depender de los ministerios respectivos, y las clases activas de ambos ramos no los miren y consideren como cuerpos de sus cuerpos y almas de sus almas, es completamente inútil cuanto hagan y pretendan.  
Nosotros ya hemos dicho y hecho cuanto debía decirse y hacerse, pero sin la unión íntima de activos y retirados en todas las localidades donde los haya, repetimos que nada ha de adelantarse, máxime con ministros de Hacienda como el Sr. Navarro Reverter.

## D MARINA

El primer viaje del «Dreadnoug», acorazado inglés de 18.000 toneladas, ha despertado celos y rivalidades entre las potencias que aspiran á tomar la alternativa en el dominio de los mares.  
La construcción de los cuatro acorazados del tipo del citado en los astilleros de Inglaterra, construcción en la que sólo invierte esa gran nación de 18 á 24 meses, y la de otras unidades complementarias para la formación de las más fuertes escuadras, hacen comprender al menos versado en asuntos navales que Inglaterra ha sido, es, y será siempre, mientras exista como nación de primer orden, la reina de los mares.  
Apena el ánimo recorda que hubo momentos en que nuestro poder naval igualaba al de la Gran Bretaña y que sólo por esa falta de espíritu marítimo que reina en el interior, donde siempre estuvo asentado el poder, hemos venido decayendo hasta la casi absoluta anulación de fuerzas navales, cuando precisamente España, casi tanto como Inglaterra, necesita este gran resorte de poder, no sólo para la propia defensa, sino para el desarrollo de su comercio y de sus industrias, que en gran parte, y como natural consecuencia de la falta de Marina militar, han venido decayendo hasta reducirse á la mínima expresión.  
Y es el caso que aquí existen primeras materias en abundancia y de calidad, como lo prueban esas privilegiadas ciencias metalúrgicas y carboníferas de no pocas regiones, cuyo subsuelo es manantial inagotable de riqueza.  
La falta de poder naval trajo, como lógica consecuencia, la pérdida de las Colonias, en cuyas guerras hemos perdido 200.000 hombres en la flor de la edad y gastado cinco mil millones de pesetas.  
El aumento de población que representa la pérdida de toda esa juventud y el enorme número empleado en dichas guerras coloniales, nos han traído á este estado de postración del que difícilmente saldremos, pues la convalecencia ha de ser muy larga y penosa, máxime cuando no parece por ninguna parte médico con la suficiente sabiduría para acertarla y reconstituir el cuerpo nacional enfermo todavía.

Alemania, siguiendo una política muy distinta de la nuestra, comenzó por el desarrollo industrial, para el que necesitaba mercados y marina militar que llevase á ellos la protección de las armas.  
Imbuido en la noble y patriótica idea de hacer un gran imperio, Guillermo II comenzó su obra con una tenacidad y una constancia tal, que no tardó en ver coronados sus esfuerzos con la más completa victoria.  
El período de preparación de su pueblo despartiendo en él el espíritu marítimo, fué sabiamente dirigido, y tan pronto como terminó, fué trazado un plan de construcciones navales que, sobre aumentar el poder militar del imperio, desarrollaba la riqueza pública y permitía el empleo de miles y miles de inteligencias y de brazos que no necesitarían ya ir á buscar fuera de su patria un modo de vivir, dado que en ésta comenzaban las dificultades de la vida por la pletores de gente y la falta de medios para su empleo.  
Todo allí ha sido armónico, todo muy meditado y puesto en práctica, por la poderosa iniciativa de un solo hombre, del Kaiser, que dedica casi todo su tiempo á la solución de los problemas de Estado y al cuidado de sus ejércitos de mar y tierra.  
Sin esa asiduidad en el despacho de todos los asuntos, sin ese sacrificio constante de diversiones en pro de los altos intereses de la patria, sin ese estar continuamente ocupándose de todo y haciendo que todos cumplan con la ley y con sus deberes, en lo que da aquel Soberano el ejemplo, no hay posibilidad de reconstituir un país, ni de llevar al ánimo del ciudadano la satisfacción de haber nacido bajo su bandera.

Alemania no tardará en contar con una poderosa escuadra; dispone ya de un formidable ejército; los tributos no agobian al pueblo; y en tal concepto, su poder crecerá y llegará á ser tan temible por sus acorazados como lo es por sus ejércitos de tierra.

Claro es que la Gran Bretaña, atenta al desarrollo del poder naval de las demás naciones, ha formado ya su programa de construcciones de tal modo, que siempre resulta su marina militar más fuerte que las de tres naciones más poderosas juntas, y así mantendrá con gran patriotismo la supremacía en los mares y su importancia comercial é industrial en el exterior.  
Nosotros somos pobres, pero bien podemos reconstituir nuestro poder militar terrestre y marítimo mediante un plan que debe seguirse sin desmayos, puesta la vista en el porvenir de la Patria.  
¿A quien corresponde la iniciativa para formar y desarrollar este plan?  
Nosotros creemos que á S. M. el Rey Don Alfonso XIII, sin que por ello falte á la Constitución del Estado; Constitución á la que por otra parte, y en determinadas órdenes, no se la presta aquí toda la atención y respetos que se la deben.

**ENHORABUENA... QUE ENTRISTECE**  
El teniente de Caballería de la Escala de Reserva Sr. Pérez Nin, acaba de ascender á capitán después de 32 años de servicios.  
Con tal motivo, y siendo muy conocido en el Ejército por su ilustración, ha sido felicitado por sus compañeros de armas y particularmente por los que de su promoción, ingresaron como él, en el Colegio de Caballería el año 1874.  
Estas enhorabuena por llegar á capitán á los 32 años de servicio, entristecen.

## DIARIO OFICIAL

**REAL DECRETO**  
**Infantería**  
Destinos.—Coroneles: D. Joaquín Linares, al regimiento de Mallorca; D. Joaquín Carrasco, al de África; D. Luis Serreta, al regimiento del Serrallo; D. José Motta, al regimiento de Menorca.  
**Caballería.**  
Destinos.—Coroneles: D. Roberto Witte, á excidente en la primera región; D. Mariano Prestamero, á la primera región.  
Tenientes coroneles: D. Nemesio López, excidente en la sexta región; D. Juan Palau, á excidente en la tercera región; D. Francisco Mesa, á excidente en la cuarta región; D. Miguel Núñez de Prado, á la Yeguada militar.  
Comandantes: D. Agatocio García, á juez de causas en la octava región; D. Ignacio Colechero, á la Junta provincial del censo del ganado caballar y mular de Cáceres, como delegado militar.  
D. Marceliano Ortega Maezaga, ascendido, del segundo depósito de reserva, á excidente en la primera región; D. Leopoldo Domínguez Brindón, ascendido, del regimiento Cazadores de los Castillejos, al de Alcantara; D. Alfonso Alvarez Montesinos, ascendido, del regimiento Cazadores de Tetuán, al mismo cuerpo; D. Federico Ledesma Cía, ascendido, del regimiento Dragones de Santiago, al mismo; D. Bonifacio Ledesma Serra, del regimiento de Dragones de Santiago, á la Junta provincial del censo del ganado caballar y mular de Murcia, como delegado militar; D. Luis Bohigas y Alonso Martínez, del regimiento Lanceros de España, á la Junta provincial del censo del ganado caballar y mular de Burgos, como delegado militar.  
D. Modesto Vázquez, del regimiento Cazadores de Albuera, al de Lanceros de España; don Salvador González, delegado militar en la Junta provincial del censo del ganado caballar y mular de Cáceres, al regimiento de Lanceros del Príncipe; D. Federico Rabé, excidente en la segunda región, á la Junta provincial del censo del censo del ganado caballar y mular de Santander, como delegado militar; D. Faustino Perrier, excidente en la segunda región, al séptimo depósito de reserva; D. Mariano Lefor, á la Yeguada; D. Mariano Prestamero, á la primera región.  
D. Narciso de la Hoz, al de Santiago; D. José Saavedra, al 14 depósito de reserva; D. José Folla, á cazadores de Galicia; D. José Varona, al séptimo Departamento; D. Vicente Guillén, al 13; D. Luis González, á la octava región, en plaza de nueva creación; D. Salvador Gómez, á la Inspección general de las Comisiones Liquidadoras del Ejército; D. Bonifacio Martínez, al regimiento Cazadores de los Castillejos; don Francisco Anchorena, al de Tetuán; D. Pío Aracón, al cuarto; D. Juan Olano, al 11 depósito de reserva; D. José Gómez, al noveno depósito de reserva; D. José Bermúdez, á la misma, en plaza de plantilla; D. Alejandro Repallo, á excidente en la segunda región; D. Miguel Vaello, al tercero; D. Eduardo Quero, al quinto depósito de reserva.  
Primeros tenientes: D. Ricardo Rivas, á la Yeguada militar; D. Joaquín Zejalvo, á la Yeguada militar; D. Francisco Lozano, al del Rey; D. Leandro López, al de Cazadores de Galicia; D. Mariano Goicoechea, á Cazadores de Galicia; D. José Bartolomé, al de Cazadores de Galicia; D. Isidoro Prada, al de Cazadores de Galicia.  
D. José Granados Mangado, á Dragones Montesa; D. Miguel Aracil Aznar, á Dragones Montesa; D. Juan de Ibarra González, á Húsares Pavía; D. Jaime Tous Pastor, á Lanceros Villaviciosa; D. Ignacio Ibarreta Iturrado, á Cazadores Melilla; D. Gabino Arias Quirós, á Cazadores Galicia; D. Luis de Vicente Sasiain, á María Cristina; D. Ezequiel López García, á María Cristina; D. Eduardo Jiménez Peña y Sacannel, á Numancia; D. Mariano Foronda González, á Dragones Montesa; D. Antonio Zaramonda Pasadillo, á Cazadores Galicia; D. Joaquín López y Abad de Soto, al sexto depósito caballos semetales; D. Leoncio Rodríguez Valderrama, á Parnesio; D. Carlos Pérez Torres, á Talavera; don Joaquín González Faes, á Lusitania.

**ESTUDIO NOTABLE**  
Lo es, por más de un concepto, el realizado y publicado por el capitán de artillería D. Ri-

cardo Gasque y Aznar, para dotar de una central hidro-eléctrica de fuerza motriz a la fábrica de pólvora de Murcia.

Las obras necesarias, el canal de toma, repartidor de agua, pantano de desagüe, edificio para las turbinas y sala de máquinas con los correspondientes y detallados presupuestos, ha sido objeto del más concienzudo estudio por parte del distinguido capitán, digno de una valiosa recompensa.

Revista de Comisario.

La revista de Comisario del presente mes de Enero la pasarán las clases militares que no forman Cuerpo, residentes en esta corte, en el orden que se expresa a continuación:

Los señores jefes y oficiales de plantilla no pertenecientes a Cuerpo y los pensionistas de las cruces de San Fernando y San Hermenegildo, los días 20 y 21 y horas de las tres a cinco de la tarde, ante el Comisario de Guerra D. Joaquín Boville Fiegeuzal, en la Costanilla de los Angeles, núm. 1; (Comisario de transportes). Los jefes el día 20 y los oficiales el día 21.

Los jefes y oficiales de reemplazo, transeuntes y con licencia de todos los Cuerpos del Ejército, los días 20 y 21 de tres a cinco de la tarde ante el Comisario de Guerra D. Antonio Ranz de la Peña y en el mismo local que los anteriores; los jefes el día 20 y los oficiales el día 21.

Las partidas sueltas e individuos de tropa transeuntes, el día 21 y horas de las tres a cinco de la tarde ante el Comisario D. Antonio Ranz de la Peña y en el propio local que los anteriores.

La zona reclutamiento de Madrid, núm. 1 y el primer Depósito Caballería Reserva, número 1, la pasarán el día 20 a las nueve y media de la mañana respectivamente.

Los retirados por Guerra, con arreglo a las Leyes de 8 de Enero y 6 de Febrero de 1902, la pasarán los días 21 de tres a cinco de la tarde, en la Costanilla de los Angeles, núm. 1.

LA CATASTROFE DE JAMAICA

Detalles aterradores

Londres 18.

El desastre de Kingston puede equipararse a los de San Francisco y de Valparaíso. Hay millares de muertos.

Los cadáveres se retiran de los escombros a centenares.

Toda la ciudad está destruida. Faltan comestibles.

Los negocios han sido suspendidos.

Los mercaderes chinos, que habían subido en mil por ciento los precios de sus productos, fueron expulsados y sus tiendas saqueadas por la muchedumbre.

Las sacudidas se siguen numerosas y mantienen el terror en la población.

Dos barcos abarrotados de gente que huye del peligro salieron para el continente.

Siniestras predicciones.

Washington 18.

Una comunicación del contraalmirante Evans, recibida en la Habana por el telegrafo sin hilos, anuncia que un golpe de mar modificó el litoral de Jamaica, dejando toda la parte Sur de la isla por debajo del agua.

Témese que la costa entera sea sumergida.

El departamento de Marina no recibió ningún despacho confirmativo.

La actitud de Francia.

Paris 17.

El Gobierno ha dado la orden al crucero acorazado «Kleber», actualmente en Fort de France (isla Martinica), de trasladarse a Kingston, llevando todos los víveres y provisiones del depósito de la Marina para socorrer la población.

El presidente del Senado, M. Dubost, se asocia a los pesames que M. Fallieres ha dirigido al rey de Inglaterra y al pueblo inglés con motivo de la catástrofe de la Jamaica (Aplausos unánimes.)

El presidente de la Cámara, M. Brisson, dirige a la nación inglesa amiga los pesames de la Cámara con motivo de la catástrofe ocurrida en la isla de Jamaica.

El ministro de Negocios Extranjeros une los pesames del Gobierno a los de la Cámara.

LAS DOS ALEMANIAS

La disolución del Reichstag, como todos los acontecimientos hondos que afectan a la constitución política o social de un pueblo, ha tenido la poderosa virtualidad de poner de relieve el estado, la manera de ser actual, íntima, del Imperio alemán; y se ha visto que allí, como en otros sitios, como en España, por ejemplo, hay un divorcio cada vez más marcado entre el Poder y el país, entre el Gobierno y el pueblo, entre lo que se llama el Estado oficial y el no oficial. Efectivamente; la arbitrariedad del Emperador, amparada por un canceller sumiso, ha puesto frente a frente dos Alemanias opuestas, absolutamente diversas.

Hay una Alemania imperialista y guerrera, que aumenta sin cesar su militar poder, acechando los movimientos de Francia, como si temiera un desquite siempre probable; rival astuta de Inglaterra, para lo que no se cansa en invertir créditos cuantiosos en su Marina de guerra; una Alemania militarista, devota de la fuerza, que la ha llevado a amenazar a todos los países y a enemistarse con el mundo; la Alemania de la víspera de la Conferencia de Algeciras, que tiene en la boca de sus representantes el anatema y el insulto, y que hace apretarse a las demás potencias, temerosas de una conflagración universal, cuyo influjo poderoso debilita los lazos mismos de la Triple; la Alemania de la disciplina férrea interior, que tiene amordazados a los partidos políticos y hace inútil la labor fecunda de un Parlamento liberal y socialista; la Alemania del poder personal del Emperador fuertemente apoyado en un militarismo, rodeado de todos los prestigios y de todas las causas; la Alemania de la fuerza, grabada en su seno feudal por la poderosa voluntad de un Bismarck.

Pero hay otra Alemania inmensamente más respetable en el mundo, una Alemania que pesa en los destinos de la cultura y del progreso humano; la Alemania de los Congresos científicos y de las Asambleas de sabios, que asombran al mundo con sus descubrimientos o le llenan de curiosidad con sus elucubraciones originales; la Alemania de los grandes profesores de Medicina, que han buceado perspicaces en el cuerpo humano, trazando los

fundamentos de una Anatomía fecunda, base de una Terapéutica racional.

La Alemania de los laboratorios de Economía y de Estadística, que han construido una Economía nueva y han enseñado a los viejos y rutinarios profesionales latinos un nuevo método y un más rico procedimiento indagador; la Alemania llamada «laboratorio de las ideas», así como a Francia se la llama «vanguardia de la Ciencia»; la Alemania culta, sabia, progresiva.

En este despertar del pueblo alemán, con motivo de la disolución del Reichstag, de estas dos Alemanias, la de la fuerza brutal y la de las ideas fecundas, ¿cuál es la que vencerá?

Dr. H.

Hacienda y policía en el extranjero.

Entre las novísimas formas de intervención de unas potencias en los asuntos de otras, se distinguen dos por lo frecuentes y ocasionadas a graves complicaciones, la que se refiere a la Hacienda y la que tiene por objeto la reorganización de la policía. Ambas son aplicadas por Europa a los países africanos; veamos cual de ellas tiene mejor explicación y es susceptible de mayor defensa.

De la primera hemos visto ya los resultados en Túnez y en Egipto, y hemos visto más: que el crédito de las mismas naciones europeas se discute y cotiza en las principales Bolsas, y todavía más: las naciones de América en cierta manera esclavizadas por las capitales europeas que tienen como fiadores los ejércitos y las escuadras de los respectivos países. El ejemplo de Marruecos nos servirá de lección para entender lo que es y lo que puede dar de sí la intervención en la policía de naciones extranjeras.

En otro tiempo y a mitad del siglo XIX, se contentaban los Gobiernos que tenían intereses en algunas naciones con llevar hasta la frontera cordones militares, a la manera de los sanitarios, destinados a impedir la propagación de las epidemias. Mas allá no solían ir, y esto era bastante para marcar la soberanía de los países fiscalizados o intervenidos. Lo que ahora se hace, por regla general, tiene poca justificación y no parece muy conforme con el régimen de libertad que tanto se exagera y preconiza.

Pero como el capital tiene vista de lince y olfato de perdiguero y garras de tigre y no encuentra muchas veces bastante campo a sus especulaciones en el propio país, se introduce en otros con seductoras promesas de obras públicas y mejoras de toda especie. Sello extranjero llevan las compañías y las locomotoras y falsa bandera los buques de vapor, que por ella parecen tener una nacionalidad y otra por las tripulaciones.

Los países que acuden al capital extranjero pagan por todo esto crecidos réditos, a cambio de algunas mejoras, y llegadas las épocas de crisis, aparece con harta frecuencia el caso de guerra. En la Europa oriental ocurre algo de lo que vemos en las naciones de América, y nuestra misma patria ha tenido que lamentar en varias ocasiones el siniestro presagio de ese casus belli.

Naciones colocadas en escala superior de civilización y prosperidad agregan a ese temor el de la intervención en sus asuntos interiores, cuyo grado más alto es el de la organización y sostenimiento de la policía.

Grecia, tan animada y protegida por las potencias occidentales y que les debe gratitud por la declaración de su independencia, país en que del todo no se han borrado las reminiscencias de la dominación turca, tiene que sufrir de cuando en cuando reclamaciones significadas por los desafueros de los bandidos y de los kleptas. Y nada diremos del imperio marroquí, donde la autoridad del Sultán es casi nominal en todos tiempos y en todas las regiones.

Esa propagación e empleo en el exterior de los capitales extranjeros crea intereses y dificultades, a las que no siempre puede atender la diplomacia con sus notas y negociaciones. A los conflictos económicos se agregan los personales, y por eso se ha pensado en organizar una policía a la europea. Mas no siempre se ha tenido en cuenta que esa carga debe pesar principalmente sobre los que tienen más intereses en el país fiscalizado, y entendemos que España no se halla en tal caso respecto a Marruecos.

La policía, que en último resultado es empleo de la fuerza, parece incompatible con el plan de intervención pacífica.

Nuestra patria, con posesiones enclavadas en el territorio marroquí, tiene intereses de valía en aquella región; pero quizá no son los de esa clase los que hoy se reconocen como principales; en cuanto al comercio los tienen mayores otras potencias, que recabarán las ventajas de la paz y del orden, sin que nada les cueste sostenerlos. La policía es una institución muy buena y necesaria, pero que en su casa nadie la quiere; de aquí los inconvenientes que antes o después se han de presentar al que toma a su cargo por delegación de otros, o sin ella, el sostenimiento del orden público allí donde, si se altera, no ha de tener las mayores pérdidas el delegado de la comunidad europea.

Conste pues, que, de ambos medios de intervención, tan ocasionados a producir conflictos, el económico y el de policía, este es el más justificado; pero, como consecuencia de aquel, debe correr a cargo del que tenga que sostener y defender en los países fiscalizados más cuantiosos intereses.

A. BALBIN.

Conferencia del doctor Rizques

Gran servicio presta la Unión Ibero Americana a España, a los países de su origen y a Portugal con las interesantes conferencias que semanalmente se dan en su salón de actos.

Las ciencias, las letras y las artes, la pedagogía, la agricultura, el comercio, la industria y la navegación, la economía política, los conocimientos sociales modernos y todo cuanto pueda influir en el progreso y en la íntima confraternidad de los pueblos hermanos, sirve allí de tema para los discursos de notables oradores, publicistas y literatos de ambos sexos.

La última ha estado a cargo del muy ilustrado doctor en medicina, literato y cónsul general de Venezuela Sr. D. Francisco Rizques, que disertó acerca de los «Prejuicios sobre la inferioridad de la familia hispano americana y la insalubridad de la América tropical».

Muy enterado el orador de cuanto se refiere

al tema que ha desarrollado, probó de un modo indiscutible que los americanos de raza española están al nivel de los hombres de las llamadas razas superiores, revelándolo bien claramente en cuantas ocasiones se les presenta.

Adujo observaciones científicas y prácticas; hizo resaltar con frase elocuente el ingenio, la gallardía, el talento y, sobre todo, la fina espiritualidad de los españoles y sus hermanos de América; comprobó con estadísticas y datos de relieve cuanto a este punto se relaciona; y evidenció asimismo que no hay climas mortíferos ni países perjudiciales a la salud y a la vida del emigrante en la América tropical, cuya naturaleza le recibe con halagos y la agricultura, industria y comercio le proporcionan medios de hacer una posición.

Los repetidos aplausos tributados al conferenciante, mostraron la satisfacción con que se le ha escuchado y la verdad de sus exposiciones.

La concurrencia era tan numerosa como distinguida, habiendo visto entre ella a las señoras y señoritas de Monreal, Blanca Trigueros, Salazar de Torres, viuda y sobrinas del general Marín, Núñez Topete, Herrero de Vidal, doctora Alejandre, Contreras de Rodríguez, Clementina Albéniz y otras; a casi todos los señores pertenecientes al Cuerpo Diplomático y Consular americano, y a los señores Rodríguez San Pedro, García Tuñón, marqués de Fuensanta de Palma, Chávarri, conde de Casa-Segovia, Méndez Bejarano, Macías, García Irueste, Valle y Aldabalde, Pando y Valle, Vidal y Careta, del Valle, Asensio, Ordóñez, Gámez, Bretón y otros muchos que sentimos no recordar.

Motín por los consumos.

El gobernador de Santander, en un telegrama dirigido anoche al ministro de la Gobernación, dice que el alcalde de La Vega de Liébana le comunica haberse alterado el orden público en aquella localidad, protestando contra el arriendo de los Consumos.

El vecindario en masa se dirigió en actitud hostil al Ayuntamiento, cuando en éste se celebraba sesión, con intención de asaltarlo, arrojando al alcalde y a los concejales.

En vista de la actitud del pueblo, a propuesta del alcalde, el Ayuntamiento revocó el acuerdo.

Avistada la guardia civil, los amotinados hicieron frente a la fuerza apedreandola. Esta se vió obligada a disparar matando a cuatro de los manifestantes é hiriendo a varios, algunos de ellos gravemente.

El ministro ha ordenado al gobernador de Santander que se traslade inmediatamente al pueblo citado, con objeto de depurar los hechos y ayudar al restablecimiento del orden.

DE BARCELONA

Lo de «La Tralla».

Barcelona 18.

La Prensa protesta contra el artículo publicado por «La Tralla». Los periódicos catalanistas desaprueban dicho artículo, llamando, en cambio, cabillas a los que han asaltado la redacción de «La Tralla».

Los estudiantes han recorrido en manifestación las ramblas y varias calles, dando mueras, vivas y silbas frente a la redacción de «La Tralla», cuyo buzón han destruido.

La manifestación católica.

Una Comisión de catalanistas, carlistas y conservadores católicos, ha pedido permiso al gobernador para celebrar un mitin en la Plaza de Toros contra la ley de Asociaciones.

De Marruecos.

Tánger 18.

El Maghzen acaba de descubrir en Arcila una conspiración preparada por el Raisuli de acuerdo con algunos habitantes de la ciudad que le son adictos.

Algunas cartas cogidas han puesto a los agentes del gobierno sobre la pista del complot.

Con este motivo 36 individuos han sido arrestados. Algunos de ellos han sido conducidos aquí, ingresando en la Alcazaba.

DE RUSIA

Sangriento combate.

Lodz 19.

Hoy debía celebrarse el entierro de dos obreros muertos durante las riefigas últimas.

El cura se ha negado a bendecir los dos cadáveres, motivando una nueva reyerta sangrienta.

Los socialistas han invadido la iglesia rompiendo los cristales y disparando sus revólvers sobre los fieles que se hallaban en el templo, resultando ocho muertos y 13 heridos.

Teatro Español

Por dificultades en el decorado, el estreno de la comedia, original de D. Serafín y D. Joaquín A. Quintero, titulada «El genio alegre», se verificará el martes 22 en función de noche, en vez de celebrarse el domingo por la noche como estaba anunciado.

Las localidades vendidas en contaduría para dicho estreno son valederas para la función del martes por la noche.

El martes por la tarde no hay función. Los señores abonados a martes por la tarde pueden utilizar sus localidades para la función de la noche, y a los que no estuviesen conformes con el cambio de hora se le devolverá el importe de las mismas hasta el domingo 20, a las once de la noche, en la contaduría del teatro.

Hasta dicho día y hora pueden devolver sus localidades los que las hubiesen adquirido para la función del domingo noche y no estén conforme con el cambio de fecha.

El domingo por la noche y en función popular, a mitad de precios, se representará «María Estuardo».

BLANCO Y NEGRO

publicará en su número del sábado una artística portada a todo color «En el Generalife», por R. Brugada, y una página aparte, a todo color también, «El fin de la tarea», por A. Huertas.

«La sospecha», cuento, por E. Zamacois y Méndez Bríngas. «Canto al amor que alegra el desierto», poesía por C. Fernández Shaw y Regidor. «Desde el balcón de palacio», por J. Ma-

ría Salaverría y Espi. «El señor Juan», por Luis Gabaldón y Medina Vera. «La montañera», por V. Colchero y Regidor; y «Escritores españoles en París», por E. Díez de Medina y E. Gómez Carrillo, constituyen los originales literarios. Lleva, además, «La educación de la mujer hacedora», información con fotografías. Mr. Ley-guas. «Año nuevo...», por Atiza. «Semana cómica», por Xaudaró. «Página femenina», «Verdades y mentiras». «Chistas y caricaturas». Sección recreativa. «Mesa revuelta», y continuación de la «Serie de esvados»; a todo color.

En las actualidades figuran: La cacería real en Malpica y otras tan recientes como interesantes.

Resoluciones

GUARDIA CIVIL. Resoluciones de la Dirección general. — Se cursa al Consejo Supremo de Guerra y Marina propuesta de retiro de D. Juan Martínez Romero.

CARABINEROS. Se acusa recibo de las partidas de casamiento del cabo Agustín Sastre y carabineros Valeriano Pedraz, Antonio Salvago, José Díaz, Eugenio Angulo, Víctorio Pérez, Manuel Hernández y Matías Garzón.

Se accede a lo solicitado por los carabineros Avelino Carcedo, Manuel López, Plácido Roque, Isidoro Rodríguez, Eleuterio Martínez y Francisco Bernal.

Crónica de Tribunales.

LA CAUSA DE LA BOMBA

Un incidente

Ante la Sección 4.ª, constituida por los señores Romero de Tejada, Albaladejo y Toledo, se celebró ayer la vista del incidente promovido por la defensa de Ferrer y Nakens, sobre si la competencia para conocer de la célebre causa corresponde al Tribunal de Derecho o al Jurado.

La defensa de dichos dos procesados, a cargo del Sr. Menéndez Pallarés, sostuvo un eloquentísimo informe, lleno de argumentaciones de gran fuerza, que el Tribunal popular es el que tiene competencia para conocer de la causa, porque por virtud de la Ley de 1904 a él están sometidos todos los delitos cometidos por medio de explosivos.

Hábilmente argumenta para demostrar que el delito aquí perseguido es más grave que el de regicidio, toda vez que la Ley de 1894 impone mayores penas a los delitos por medio de explosivos, que el Código señala al de regicidio, para deducir de ahí, fundándose en el artículo 90 del Código penal, que el delito más grave atrae a los demás y que también por esto debe conocer el Jurado.

Se extiende en otras consideraciones para demostrar su criterio, y termina con un himno a la institución del Jurado, que significa—dice—progreso, adelanto y libertad.

Habló, después, el fiscal de esta Audiencia señor Becerra del Toro, que con sobrios razonamientos sostuvo que, a su juicio, el Tribunal competente es el de Derecho porque se trata en este caso, y en primer término de un delito de lesa majestad, que tiene una sección en el Código perfectamente determinada, delitos que están exceptuados del conocimiento del Jurado porque de una manera expresa, los excluye el artículo 4.º de la ley del Jurado.

Entiende que la ley de 1894 no modifica la parte general del Código, pues que no hizo otra cosa que reformarlo, agravando las penas en cuanto a los delitos cometidos por medio de explosivos, pero sin que preceptúa como sostiene la defensa de los procesados, que de esos delitos no deba conocer el Tribunal de Derecho deduciendo de ello que deben aplicarse los preceptos del Código y por lo tanto, como aquí el lito de origen, el principal fué el de regicidio que atrae todos los demás por su gravedad, el Tribunal competente es el de Derecho.

Y terminó la vista, haciendo, cuantos los oyeon, grandes y merecidos elogios de ambos informes.

Lo verdaderamente notable del día de ayer, fué el inusitado lujo de fuerzas que cercaban y ocupaban el Palacio de Justicia. Se había hecho correr el rumor de que por un anónimo se había anunciado la colocación de una bomba y ahí es nada el aparato y precauciones que se adoptaron. ¡Capaces de poner tamaño de una avellana el corazón más grande y decidido!

Afortunadamente, la gente de la casa, ni altos ni bajos, tomaron en serio tales amenazas, y era de ver el grajeo con que los modestos empleados de la administración de Justicia, que aunque agobiados de trabajo siempre están dispuestos al chiste y a la alegría, comentaban aquellas precauciones. Y como en todo encuentran la nota cómica, en cierto sitio excusado, y no se sabe por quien, fué colocado un bote vacío de pimientos, ante el cual desfilaron casi todos, haciendo de aquel inofensivo aparato los más ingeniosos y sabrosos chistes.

¡Qué les vayan a ellos con anarquistas!

Arcos.

Información financiera

Francos y libras

La demanda y el precio mostraron ayer nueva tendencia a debilitarse, no publicándose sino 200.000 francos, de los cuales 25.000 a 7,85 y 175.000 a 7,80.

De libras, menos de 5.500, a cambios entre 27,19 y 27,17, pesetas, este último con una partida de 3.000.

La semana anterior dimos la noticia de haberse estudiado en el Banco de Londres la baja del descuento. Ayer se acordó reducirlo de 6 a 5 por 100.

El Banco de Francia ha elevado de 3 1/2 a 4 el interés de los préstamos sobre valores, que, como se ve, es cosa distinta, porque en Francia no está el dinero al 4 por 100.

Conferencia para hoy.

Hoy celebrará una conferencia con el ministro de Hacienda una Comisión del Consejo del Banco de España.

Los Sitios de Zaragoza.

Una Comisión de la Junta del centenario de los Sitios de Zaragoza, llegada ayer mañana a Madrid, visitó, acompañada de los Sres. Moret y Paraiso, al ministro de Hacienda, con quien conferenciaron hasta después de las ocho acer-

ca de la forma de incautación de los recursos para la celebración de festejos, construcción de edificios y erección de los monumentos conmemorativos.

Coches-camas.

Los ingresos obtenidos durante todo el año de 1906 por la Compañía internacional de coches-camas se han elevado a 18.443.935 francos, en vez de 16.784.951 en 1905, ó sea un aumento de recaudación en 1906 de 1.658.984 francos.

Altos Hornos de Málaga.

La Junta extraordinaria reunida el día 12 del actual en Bruselas no pudo deliberar por falta de número.

M. Bonebill, apoyado por los delegados de los obligacionistas, se dolió de la indiferencia de éstos y de los accionistas que no han respondido aún al llamamiento para concurrir a la formación del nuevo capital de un millón de francos, del que 600.000 se suscribe por el Consejo de Administración y un grupo financiero.

Añade que un obligacionista le había amenazado con arruinar por completo la Sociedad y le había demandado para el pago del interés de las obligaciones.

El 1.º de Febrero se reunirá de nuevo la Junta general.

Sociedad de Electricidad de Las Palmas

La Junta de dicha Sociedad, que opera en Canarias, ha aprobado el balance de fin de Enero último, que salda con pérdida de 2.187.236'28 francos.

El capital social es de 3 millones en 15.000 acciones privilegiadas y otras tantas ordinarias, todas de 100 francos.

La Junta ha determinado que los administradores serán seis, todos ingenieros belgas.

BAILES DE LA ZARZUELA

Siendo este el penúltimo del presente abono la Empresa, para dar mayores facilidades al numeroso público que a estos bailes asiste, abre un nuevo abono a cuatro bailes, en las condiciones y precios que se detallarán en la Contaduría del teatro los días de baile de doce de la mañana en adelante ó en los Burgaleses, (Príncipe S) todos los días de cinco a ocho de la tarde.

Para Carnaval

Se ha reunido en el Ayuntamiento la Comisión encargada de organizar los festejos para Carnaval.

Los acuerdos tomados han sido los siguientes:

1.º Que, como el año último, el concurso de carrozas y coches adornados sea en la Castellana, entre las estatuas de Colón y marqués del Duero.

2.º Que las tribunas de Circulos y Casinos se sitúen desde la Castellana hasta la entrada de Recoletos.

3.º Que para evitar la afluencia de carrozas que dificulte la circulación, el Jurado de admisión sea muy severo en el desempeño de su cometido.

4.º Los premios de carrozas serán de 3.000, 2.000 y 1.000 pesetas.

5.º La adjudicación de premios a comparas y estudiantinas se verificará en un local cerrado, y ante un Jurado competente, compuesto de personas ajenas a la Corporación municipal.

6.º El festival infantil se celebrará en el Parque de Madrid, sin que haya premios para los niños mejor disfrazados, sino un sorteo de juguetes entre todos los que asistan, a cuyo efecto cada billete de entrada llevará un número, que entrará en suerte en la rifa.

Esta fiesta será amenizada por cuatro bandas de música; y

7.º Que el alcalde solicite de la Comisión del monumento a Castelar la desaparición del castillejo de madera colocado en el Obelisco de la Castellana.

CARABINEROS

TRASLADOS

El constante y penoso servicio que se presta en las comandancias de Algeciras y Estepona, unido a la responsabilidad que pesa sobre todo el personal que en ellas se encuentra, decidieron a nuestro querido general Ochando a darnos, entre otras ventajas, la preferencia para el traslado a las demás unidades del Cuerpo. Pero es el caso que esto resulta letra muerta, pues se ven clases é individuos que están cuatro y hasta cinco años aguardando el tan ansiado relevo. Se han buscado mil medios para conseguir que cuantos presten servicio en dichas comandancias, sean relevados tan pronto como llenen las condiciones que se exigen para ello; pero ninguno ha dado resultado.

Y entre tanto, los que aquí estamos seguimos pisando arena diez y ocho horas diarias; y cuando, por fin, llega a nuestra noticia que hemos sido bajas, la alegría que se siente es bien poco duradera, porque el calvario no acaba aquí; hay que sacrificarse dos meses más, hay que exponerse a que algún contrabandista lo mande a uno al otro mundo ó a que, por cualquier denuncia, al llegar a su comandancia, tenga que visitar el calabozo. En fin, hay que continuar jugándose la vida otros dos meses, porque sin duda han sido pocos los tres ó cuatro años de fatiga.

Esto se puede remediar fácilmente. El general Ochando no podrá ver con indiferencia esta anomalía y desde luego ordenará que el 15 de cada mes, lo más tarde, se pasaporten cuantos hayan sido bajas en el mismo, con lo cual infinidad de padres de familia ausentes de las suyas se lo agradecerán y con ellos bendecirán su nombre todos los que, después de ser bajas en estas comandancias, se ven obligados a permanecer en ellas en espera de un relevo que nunca llega.

Para lograr esta reforma puede el digno director del Cuerpo gestionar la pronta resolución de la consulta que ha elevado al ministro de Hacienda respecto a la concesión del pasaje a la familia y equipaje del personal de tropa del Instituto.

Porque no se nos oculta que esta restricción de traslados que tanto nos perjudica a los de aquí, tiene por causa principal el buen deseo de no proporcionar gastos a los que han de relevarnos.

Pero ya que el Estado abona el pasaje a las familias de los generales, jefes y oficiales, jus-

to es que atienda a esta obligación por lo que respecta a los carabineros, y de este modo será más fácil conseguir que en este Cuerpo se establezca un turno verdad y equitativo para la práctica de sus distintos servicios.

Milano Torneri.

Noticias de Palacio

S. M. el Rey ha firmado el nombramiento de mayordomo mayor de Palacio, en la vacante producida por la dimisión del señor marqués de la Mina, a favor del marqués de la Torre, quien prestó el juramento correspondiente a las once y media de la mañana de ayer.

La Reina doña María Cristina, en unión de la condesa de Navarres, fué ayer a visitar el Sanatorio del Rosario. Por la mañana recibió en audiencia a varias personas, entre ellas al Sr. Cobian y a la señora Pardo Bazán.

El Rey y la Reina Victoria salieron ayer por la tarde juntos en carruaje, yendo con ellos el infante D. Alfonso, primogénito del príncipe viudo de Asturias.

Pasearon por la Casa de Campo, y en la referida real posesión estuvieron también el infante D. Carlos, que fué a caballo con sus hermanos, y los infantes doña María Teresa y D. Fernando, que dieron asimismo un corto paseo en carruaje.

Para los últimos días de Abril es esperado el alumbramiento de S. M. la Reina Victoria. Se considera decidido que SS. MM. salgan para el Pardo el día 24 de este mes, permaneciendo en dicho Real Sitio hasta que en Marzo venga a España la princesa Beatriz, madre de la Reina Victoria.

TEATRO REAL

ORFEO

Orfeo ha servido para proporcionar a la señora Parsi Petinella un nuevo triunfo, quizá el más señalado de la actual temporada, con ser ya muchos los que tiene registrados en el presente año teatral.

La vieja ópera de Gluck se escucha siempre con deleite si el oyente puede reunir estas dos indispensables condiciones: primero, ponerse en situación, es decir, recordar la fecha en que esta ópera fué escrita, y los elementos orquestales de que entonces pudo disponer el autor, y segundo, que dicha ópera adquiera un reparto entre artistas de reconocido mérito, especialmente del contralto, de un buen soprano, de una segunda parte con alicientes de primera, de una masa coral, lo suficiente instruida para soportar la parte que le corresponde, un cuerpo de baile bien disciplinado y un buen maestro director que sepa con su experta batuta marcar bien los tiempos, y aun permitirse los lujos, si autoridad tiene para ello, de aligerar ciertos largos y andantes para evitar su pesadez.

Afortunadamente, por esta vez, se han podido reunir estas condiciones inapreciables. Una contralto de las condiciones de Armida Parsi, una soprano como Luísa García Rubio, un amor como Elena Lucet, coros como los regentados por José Lorient, unas cuantas bailarinas que se mueven bajo la caña de Indias del maestro Estrella, y por fin una orquesta sumisa y obediente, bajo la batuta de Ricardo Villa, esa gloria musical española, comprueban nuestra anterior afirmación. Armida Parsi tiene una hermosa voz de mezzo-soprano que se adapta perfectamente a las facultades que Gluck pensara para el contralto que había de interpretar el carácter de Orfeo. Su buena escuela de canto, y su plasticidad y belleza naturales completan el cuadro y avaloran el trabajo de esta notable artista.

El aria del acto primero, llorando la muerte de la adorada Euridice, fué dicha con sinceros acentos de dolor, que se trocaron en alicientes de esperanza en el dúo con la Lucet, cuando el Amor, con determinadas condiciones le ofrece el rescate del bien perdido.

En el acto segundo, las estrellas del infierno, logró vestirlas de viril energía y apasionados acentos, que el público interrumpió varias veces con murmullos de aprobación.

En el tercer fué muy aplaudido el dúo con la García Rubio (Euridice) no sólo por el lujo de facultades, sino por el acabado estudio de la parte escénica y artística.

Llegó el cuarto acto, y después del dúo con Euridice, atacó la orquesta la célebre romanza y la Sra. Parsi cantó de magistral manera aquellas hermosas frases del *che faró senza Euridice?*

El público la aplaudió con entusiasmo, y con gusto la hubiera oído repetir.

El espectáculo terminó para la señora Parsi con una estruendosa ovación que se repitió diferentes veces: otras tantas, cuantas la insigne artista se vió obligada a presentarse en el proscenio a recoger las aclamaciones que se le prodigaban.

Luísa García Rubio ocupa en esta obra el rango que por méritos indiscutibles le corresponde. En «Orfeo» logró un gran éxito, no sólo en el dúo, sino en todos los momentos de la obra.

Fuó muy aplaudida, y nosotros unimos nuestros aplausos y felicitaciones a las que el público le prodigó.

Elena Lucet muy bien en su parte de Amor, como artista y como bella representación del personaje.

Muy bien los coros bajo la dirección del maestro Lorient.

Los bailables por esta vez, y a pesar de las dificultades que presentan, salieron sin tropiezos ni barullo, por lo que felicitamos al maestro Estrella. Algunas de las furias infernales estaban muy en carácter.

Especialísima mención debemos hacer del maestro Villa, que ha dirigido «Orfeo» cual corresponde a su fama y justo renombre. Bajo su acertada batuta, la obra resultó del agrado del público y logró hacer agradable una ópera que, con otra dirección, ha solido resultar pesante.

Felipe S-Fano.

En honor del señor Moret

Cádiz 16.

Los abogados de esta capital D. Francisco Alonso y D. Juan Sánchez Noriega han iniciado la idea de que cada gaditano envíe una tarjeta postal con vistas de Cádiz al Sr. Moret, como testimonio de gratitud por todas las concesiones que el ilustre político ha recabado para esta población.

La noticia de que, gracias a las gestiones del Sr. Moret, se ha aumentado la subvención para las obras del puerto ha producido gran regocijo, pues esta medida, sumada a las garantías que ha dado el Gobierno para la terminación de las obras, salvan a Cádiz de la ruina que le amenazaba.

Toda la ciudad está engalanada. Se organiza una manifestación de simpatía, que partirá de la plaza de la Constitución.

Por el expreso de hoy van algunos cientos de postales dirigidas al expresidente del Consejo.

Cádiz 16.

La manifestación de gratitud al Sr. Moret, celebrada hoy, ha resultado imponente, tomando parte en ella todo el pueblo de Cádiz. Sólo dejaron de figurar en ella los enfermos que no pudieron salir de sus casas.

En el hermoso acto tomaron parte individuos de todas las clases sociales y de todos los partidos políticos sin distinción de matices.

La manifestación se organizó en la plaza de la Constitución, pasando por la casa del alcalde, de la Cámara de Comercio, delegación de la Compañía Trasatlántica.

Cuando los manifestantes pasaron cerca del edificio de la Junta de obras del puerto, incórs poráronse a ellos el presidente y vocales de la Junta, marchando así la manifestación y Ayuntamiento, precedida de los estandartes, banderas de las Sociedades y de los Gremios con el personal respectivo.

En el trayecto se oyeron muchos vivas y aplausos.

Ya en el Ayuntamiento, penetraron en el salón de sesiones donde se pronunciaron elocuentes discursos por el presidente de las obras del puerto y el alcalde, D. Cayetano del Toral que dijo que la regeneración inmediata del pueblo de Cádiz por la construcción del Puerto se deberá a D. Segismundo Moret.

Estas palabras son acogidas con estrepitosos aplausos y vivas delirantes.

La manifestación salió del local acompañada del Ayuntamiento bajo mazas, la Cámara de Comercio y todos los Centros y Sociedades gaditanas, dirigiéndose al Gobierno civil, en donde los manifestantes pidieron al gobernador, Sr. Alvarado, telegrafe la gratitud de Cádiz al Sr. Moret y al Gobierno.

En el salón regio de la Diputación provincial se pronunciaron más discursos enalteciendo todos los oradores la labor realizada por el Sr. Moret en beneficio de Cádiz.

En la calle se hallaban muchos miles de personas, que no cesaban de aplaudir y vitorear al Sr. Moret.

La manifestación se disolvió al anoecer, sin que hubiera ocurrido el menor incidente. Todos los establecimientos cerraron sus puertas.

No se vió en todo Cádiz una sola casa que no luciera colgaduras en sus balcones. Hasta en los de las más pobres se veían este adorno; quienes no las tenían las pidieron con ese objeto.

El Ayuntamiento y otros edificios lucen espléndidas iluminaciones.

Las suscripciones abiertas para elevar una estatua al Sr. Moret cuenta con una recaudación muy lucida, recibiendo los últimos donativos.

A TRAVÉS DE LA FRONTERA

Aquella famosa fortuna del no menos famoso conde de Montecristo, se queda en mantillas ante los capitales extraordinariamente, bárbaros y casi fabulosos que existen en los Estados Unidos.

Es América el país de los archimillonarios y cada día se descubre uno nuevo y más asombroso, tanto por el dinero cuanto por las circunstancias que le acompañan.

Hasta hace poco batía el record de los archimillonarios el Sr. Rockefeller, que por cierto está metido en un grave chanchullo en su país, del cual no le han de librar, probablemente, sus millones; pero ahora aparece otro desgraciado que le da ciento y raya a aquel en eso de tener dinero.

Se llama Federico Veyerhaneses y calcula su fortuna en diez mil millones!

Actualmente se encuentra en Alemania resolviendo algunos asuntos y comprando a la vez unos terrenos para implantar nuevos negocios en Europa.

¡Diez mil millones! Esto parece unaj leyenda y casi nos dan ganas de creer que nuevamente nos viene de allí algún infundio morrocotudo; pero existen tantos detalles; hay un tan elocuente, que debemos creer á ojos cerrados en la existencia de ese personaje y tal fortuna.

Mr. Veyerhaneses es un avaro, y si el hombre de los diez mil millones es avaro, existe indudablemente.

Parece que vive exclusivamente para los negocios, no se ocupa de otra cosa y no le importan ó tal vez ignora los pequeños gozos de que podemos disfrutar los que apenas poseemos veinticinco pesetas de capital.

¡Así había de ser! ¿Qué esperanzas ni qué ilusiones habríamos de tener los desheredados de la fortuna si existiesen hombres felices, dichosos y tuviesen además un capital de diez millones de francos?

El dinero no es la felicidad. La dicha, la salud no se encuentra con todo el dinero del mundo. ¿No es un consuelo esto para los pobres?

Hay quien asegura, sin embargo, que todo eso son voces que han hecho correr los ríos para evitar la competencia, porque si todos fuéramos millonarios...

No obstante, la experiencia lo demuestra á cada paso. Una fortuna modesta hace más agradable la existencia, proporciona algunos ratos de alegría en este valle de lágrimas; pero la posesión de diez mil millones es el peor de los castigos para un hombre.

La prueba está en que ese pobre Veyerhaneses, que no debiera tenerle envidia á nada, padece de insomnios, no puede dormir, cuando durante el día ha realizado un negocio que le ha hecho perder una miserable moneda de cinco céntimos.

Si la versión es verdadera, bien podemos tenerle lástima á ese desgraciado. Bien merece el calificativo de pobre, á pesar de sus diez mil millones.

SUMARIO

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real decreto creando en el archipiélago de las islas Canarias tres juzgados de primera instancia é instrucción con la categoría de entrada.

Ministerio de la Guerra.—Real orden concediendo Cruz de primera clase del Mérito militar, pensionada, al capitán de Artillería D. Ricardo Gazque Aznar.

Otra disponiendo se devuelvan á Eduardo Amodeo Galarandi, vecino de Madrid, las 1.500 pesetas que depositó para redimirse del servicio militar activo.

Ministerio de la Gobernación.—Reales órdenes resolutorias de expedientes incoados con motivo de concursos anunciados para cubrir varias plazas de secretarios intérpretes de las Estaciones sanitarias de los puertos.

Otra disponiendo se considere á D. José Gabriel Caro, individuo del Cuerpo de sanidad exterior, en la clase de secretarios intérpretes.

Otra convocando á concurso para proveer las Inspecciones provinciales de Sanidad de Madrid, Canarias, Orense, Sagoriva, Teruel y las que resulten vacantes hasta que se verifique el concurso.

Otra declarando de utilidad pública el establecimiento balneario que proyecta ampliar D. Laureano Suárez Díaz para explotar las aguas minero-medicinales que emergen en término de Bonar (León).

Otra aprobatoria del proyecto de Reglamento redactado por el Ayuntamiento de Alcoy para la ejecución de las obras de ensanche de dicha ciudad.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden disponiendo se saque á oposición una escuela elemental de niños, vacante en Madrid, así como dos auxiliares de escuela elemental de niños y otra de niñas vacantes también en Madrid.

Otra confirmando la de 28 de Noviembre de 1906, por la que se nombra Profesor supernumerario del Conservatorio de Música y declamación á D. Antonio Cardona.

Otra aprobatoria de las resoluciones que se expresan para llevar á cabo lo dispuesto en el Real decreto de 4 del corriente creando la Escuela Superior de Industrias de Murcia.

Ministerio de Fomento.—Real orden aprobando el contador para gas que solicitan los señores «Hijos de Federico Ciervo», de Barcelona.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Resoluciones adoptadas por este Ministerio, á propuesta de la Dirección general de los Registros, sobre nombramientos de notarios.

Administración central.—Tribunal Supremo.—Sala de lo Contencioso administrativo.—Relación de los pleitos incoados ante esta Sala.

Hacienda.—Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.—Relación de las reclamaciones formuladas durante el mes de Diciembre último por Corporaciones de Beneficencia é Instrucción pública, solicitando emisión de inscripciones por venta de bienes en primera y segunda época.

Extravío de un resguardo de presentación de una factura.

Instrucción pública.—Subsecretaría.—Tribunal de oposiciones.—Convocando á los opositores á la Cátedra de Inglés, vacante en la Escuela Superior de Industrias de Santander.

Fomento.—Dirección general de Obras públicas.—Otorgando á D. Luis Vasconi la concesión de aguas libres del río Corneja para abastecimiento de la población de Bilbao y otros usos.

Concediendo autorización al Ayuntamiento de Estella para derivar aguas del río Urederra.

Administración provincial.—Administración especial de rentas arrendadas en la provincia de Burgos.—Notificando á D. Francisco de la Presilla un acuerdo de esta Administración condenándole al pago de cantidad por defraudación.

Universidad de Santiago.—Proponiendo á doña Sabina Cepeda Muriel para la Escuela de Puebla del Caramiñal.

Universidad de Valencia.—Convocando á los opositores á Escuelas elementales de niños, dotadas con 825 pesetas, vacantes en este distrito.

Administración municipal.—Ayuntamiento constitucional de Madrid.—Subasta del suministro del material de plomo trabajado en tuberías y planchas de diferentes luces y espesores para los ramos de Arbolado, Parques y Jardines y Fontanería-Alcantarillas.

Edictos de Ayuntamientos en averiguación del paradero de los individuos que se mencionan.

Administración de Justicia.—Edictos de Juzgados de primera instancia y municipales, y jurisdicciones de Guerra y de Marina.

Coliseo Ena-Victoria

El domingo, 20 del corriente, se despide del Coliseo Ena-Victoria el notable ventríloco Felipe, que tantos aplausos ha merecido del numeroso y distinguido público que durante un mes ha disfrutado con sus ermosísimas transformaciones.

El lunes 21 debutará la hermosa transformista Mlle. Mina-Duse, admirable émulas de Frégloli, que por primera vez se presenta en España.

El mismo lunes, el ilusionista Mr. Canaris dará su última sesión, presentando el admirable número del sueño aéreo, que con ayuda de la bellísima Mlle. Albani ha venido causando la admiración de los que han contemplado tan difícil trabajo.

Este rival artista es sustituido el martes 22 por los musicales exóticos Miss Koete y Albert, que vienen de París precedidos de gran renombre.

La variación constante de números así como las bellas películas que continuamente se renuevan hacen que el elegante salón de la calle del Pez se vea cada vez más favorecido.

Noticias

Ha entrado en franca convalecencia la bella y distinguida señorita Marina Luque, hija del general D. Agustín Luque después de una grave enfermedad con peligro de muerte.

El general, sus hijos y su distinguida familia han recibido constantes pruebas de las muchas simpatías con que cuentan, no solo entre las clases militares, que diariamente desfilaban por su casa á dejar sus tarjetas, sino también entre las civiles, siendo tantas las personas que les

han dado muestras de afecto, que en la imposibilidad de escribir á cada una de ellas, el general Luque nos encarece hagamos presente su gratitud á cuantos se han interesado por la salud de su hija.

Con motivo de las fiestas de Carnaval, la feria de las Candelas de Benavente, que había de celebrarse en los días 9, 10, 11 y 12 del mes de Febrero próximo, por ser ésta una de las mayores ferias de ganado vacuno que se celebran en España, se verificará en los días 2, 3, 4 y 5 del mismo en las afueras de la población.

Los mecanógrafos aprobados en las últimas oposiciones celebradas en el ministerio de Fomento han elevado una instancia al ministro de este departamento en la que formulan justas peticiones encaminadas á la creación de este Cuerpo de mecanógrafos oficiales en el indicado departamento ministerial.

Proponen que en el escalafón de este Cuerpo se pueda ingresar sólo por oposición, gozando sus funcionarios los mismos derechos y estando sujetos á su vez, á las mismas obligaciones que los demás funcionarios del Estado.

Ayer mañana ha sido presentado en el Ayuntamiento el nuevo material para la limpieza de pozos negros.

Consiste en tres grandes cubas neumáticas, una máquina de vapor y un camión para conducir el material auxiliar necesario.

Conferencia.

Ayer mañana ha visitado al ministro de la Gobernación, celebrando con él una larga conferencia, el Sr. Francisco Rodríguez.

Según manifestó el ministro, en la conferencia trataron sobre las enmiendas á la ley de Asociaciones y la forma en que la comisión ha de realizar sus trabajos.

También dijo el conde de Romanones que es posible que no sea esta ley lo primero que se ponga á discusión, pues es de mucha urgencia la discusión de las actas graves.

Espectáculos para hoy.

REAL.—Función 17 del turno 1.º—A las nueve.—Bohemia.

ESPAÑOL.—A las nueve.—(8.ª de abono).—Marcela ó ¿á cuál de las tres?—(Estreno del monólogo) Señores míos...

LARA.—A las ocho y media.—La cuerda floja.—El amor asusta.—El mismo amor.

ZARZUELA.—A las siete.—Sección vermout.—La zahori.—The Reeds Pinauds.—Una soirée en un Music-Hall inglés y cinematógrafo. A las nueve y media.—La escala de Jacob.—La noche de Reyes.—The Reeds Pinauds con la pantomina Una soirée en un Music-Hall inglés. La casa de socorro.

COMEDIA.—A las nueve.—El arreglo de la casa.—Vida y dulzura.

APOLO.—A las ocho y media.—El pollo Tajada.—La fragua de Vulcano.—La mala sombra. Los bárbaros del Norte.

GRAN TEATRO.—No hay función con motivo de celebrarse el tercer baile de máscaras. Domingo tarde y noche dos variadas funciones por la compañía Prado-Chicote.

PRICE.—A las seis y tres cuartos.—El pobre diablo y cinematógrafo.—La Arabia feliz (estreno) y cinematógrafo.—El hijo de Budha y cinematógrafo.—El monaguillo y cinematógrafo.—El corsé de Venns, La Arabia feliz, Las Argentinas y cinematógrafo.

ESLAVA.—A las siete (sección vermout).—Hotel de Roma.—El Ilustre Recochez.—El maño.—Ruido de campanas.

COMICO.—A las siete (sección vermout).—Venus Kursaal y cinematógrafo.—El Ramadán. La guadeja rubia.—El ratón y Casta y Pura.

ROMEA.—Carretas, (14).—Sesiones desde las seis hasta las doce de la noche.—Estreno de las películas Carreras de automóviles.—Viaje á las estrellas.—La ley del Perdón y La gitana.—Audiciones de gramófono.—Gran éxito del cuarto de Alonso.

OLYMPIA CINEMATOGRAF (Luchana, 6).—El exótico imitador cantante Ramón Valdever, acompañado por su maestro D. Arturo Goncebrian.—Peliculas recibidas directamente del extranjero, artísticas y de última novedad.

IDEAL POLISTILO (Villanueva 28).—Salón de patines.—Cinematógrafo.—Números complementarios.—Las pequeñas mariposas.—El prestimán señor Zamora.—Los patinadores Los Mayos.—Mañana, de diez á una; por la tarde, de cuatro á siete y media, y por la noche, de nueve y media á doce.

PALACIO DE PROYECCIONES.—(Fuencarral 157).—Sesiones cinematográficas todos los días de 4 á 12. Siempre novedades presentadas con losparatos más fijos y claros. Atracciones Mr. Larna exótico.

Suavores en Alcalá, 105, con bonito repertorio de Cinematógrafo.

Imp. del Fomento Naval, San Bernardo, 19.

apoyento, en cuanto Sayavedra ó yo volvemos, que podría ser que él se volviese á casa.

Sali con esto favorecido de la noche, dejando los baulés por paga del tiempo que me hospedó.

Bien es verdad que con la prisa del viaje se los dejé llenos, empero de muy gentiles peladillas de la mar que pesaban á veinte libras. Fuíme á dormir á galera con el capitán Favalo mi amigo.

No será posible decirte con palabras de la manera que aquella noche me sacó de Génova, el regalo que me hizo, la cena que me dió y la cama que me tenía prevenida. Preguntóme cómo dejaba hecho mi negocio: díjele que muy á mi satisfacción, y que después le daría más por menudo cuenta de lo que me había pasado, con esto no me volvió á hablar más en ello; cenamos, dormime, aunque no muy sosegado, no obstante que iba ya de espiga; empero llevaba el corazón sobresaltado de todo lo hecho.

Así como se pudo se pasó la noche, y cuando el sol salía, sin haberme parecido menear ni un paso ni sentido el ruido menor del mundo, como si estuviera en la mayor soledad que se puede pensar, ya recordado y queriéndome vestir, entró mi capitán á decirme que habíamos doblado el cabo de Noli.

Llevamos hasta allí admirable tiempo, aun-

que no siempre nos fué favorable, sino muy contrario, como adelante diremos, que nunca siempre la fortuna es próspera; ya con la luna haciendo sus crecientes y menguantes, y cuanto más ha sido favorable, mayor sentimiento deja cuando vuelve la cara.

Solo un deseo llevé todo el camino, que fué de saber cuando aquel primero día no volviese á la posada, qué pensaría el huésped; y al segundo cuando no me hallasen, paréceme que todos llorarían por mí.

Cuántos escalofríos les daría: qué de mantas echarían y ninguna en el hospital: qué diligencias harían en buscarme: qué de juicios echarían sobre á dónde podría estar, si me habrían muerto por quitarme alguna ganancia, ó si me habrían herido.

Paréceme que imaginarían lo que fué; haberme venido con las guleras, pues desconfiados ya de todo el humano remedio, cuantas pulgas les darían muy malas noches por medios días.

Ahora los considero la prisa con que desearrjarían los baulés para quererse pagar de ellos, alegando cada uno su antelación de tiempo y mejoría en derecho. Paréceme que veo consolado y rico á mi huésped, con sus dos buenas piezas, que tomadas á peso valían cualquiera buen hospedaje, y había losa dentro que le podía servir de sepultura. El tio

en grave daño nuestro, y hablando aquí agora por los términos y lenguaje que á los marinos entones oi. Cubriose todo el cielo por la banda del maestra con oscuras y espesas nubes que despedían de sí unos muy gruesos goterones de agua; faltónos este viento comenzando á entristecer los corazones, que parecía tener encima dellos aquella negrura tenebrosa, lo cual visto por los consejeros y pilotos, hicieron junta en la popa con ánimo prevenirse de remedio contra tan espantosas amenazas: cada una votaba lo que más le parecía importante, mas viendo cargar el viento en demasia, sin otra resolución alguna ni esperarla, fué menester amainar de golpe la borda, que llaman ellos la vela mayor y poniéndola en su lugar, sacaron otra más pequeña que llaman el marabuto, vela latina de tres esquinas, á manera de paño de tocar, hicieron á medio árbol tercerol, previnién los de lo más necesario.

Pusieron los remos encima de los filares, á los pasajeros y soldados los hicieron bajar á las cámaras muy contra toda su voluntad; comenzaron á calafatar las escotillas de proa, no faltando en toda la diligencia que importaba para salvar las vidas que tan á peligro estaban. Cerróse la noche, y con ella nuestras esperanzas de remedio viendo que nada se aplazaba el temporal; por lo cual para evitar que los daños

churas todas; por lo cual, para evitar otro tanto, le suplicaba lo dicho, y que no pasase la cadena en otro poder. El se mostró corriendo mucho, para cosa tan poca le quisiese dar prenda; mas yo dando con la mano á la tapa del cofrecillo, lo cerré de golpe y se lo di en la mano diciendo: que de ninguna manera recibiría la merced, si allí no quedase; porque demás, que yo no lo traía por hacer tanto bullo y pesar tanto, bolaría mucho que la tuviese consigo y la guardase.

Y también le dije, que como éramos mortales, por lo que de mí podría suceder, no era háito hacerse otra cosa que como lo suplicaba. Recibida por la mucha importunación mía, y ofreciése á hacerlo en saliendo de casa. El mismo día estando á la mesa comiendo, entró el mismo criado Estefanelo con los seiscientos escudos; dile las gracias que llevase á su amo, mas no tardó un credo, y casi el criado no había salido de la posada, cuando estaba en ella su amo y junto á mí.

No me quedó en el cuerpo gota de sangre ni la hallaron dentro de mis venas de turbado: aquí perdí los estribos, porque como acababa de recibir en aquel momento los escudos, y luego subió el amo traído el criado, creí que hubiesen abierto el cofrecillo, y hallase la cadena falsa, y que vendría para impedir que no se me diesen.



## AGENCIA FUNEBRE MILITAR

CLAUDIO COELLO, 46.—TELÉFONO 2.067

Única casa que ostenta este TÍTULO fundamente. No tiene sucursales ni está fusionada con ninguna otra. Todo su material es nuevo y de forma sencilla y elegante. Exíjase al solicitar servicios de esta casa que los representantes de la misma lo acrediten. Hacemos constar que nuestros dependientes no se proscriben en las casas sin ser previamente llamados.

Traslados, coronas, entierros y toda clase de servicios fúnebres.

## EL ASESOR DE LOS PÁRROCOS

EN LOS MATRIMONIOS DE LOS MILITARES

Per el Pbro. Dr. D. Casimiro Carranza.

Obra única en su clase y de imprescindible necesidad para la solución de cuantas dudas pudieran surgir respecto de los matrimonios de esta clase.

Dirigirse al autor, párroco de la de San Vicente de Zamora.

PRECIO: 4 PESETAS

## Opogastricina

Marca registrada

Gotas estomacales de jugo gástrico concentrado.

Maravilloso remedio para las enfermedades del estómago, el más racional y el que cura la dispepsia, catarro gástrico, gastralgia, dilatación, úlcera y demás afecciones del estómago. Como digestivo, se toman 10 gotas diluidas en cuatro cucharadas de agua, antes de las comidas, y sirven además de aperitivo.

Advertimos al público, para evitar confusiones, que los frascos de OPOGASTRICINA, con un prospecto en francés y español, están contenidos en cajas, y en la envoltura llevan una etiqueta del Laboratorio del doctor Bermejo. Recházense las cajas que no lleven esta etiqueta.

Depositorios exclusivos: Pérez, Martín, Velasco y comp., Mayor, 18, Madrid. Al por menor: Borrell, Puerta del Sol, 5, y demás buenas farmacias.

# La Unión y el Fénix Español Compañía de Seguros reunidos

OLÓZAGA, NÚM. 1

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.—41 años de existencia.—Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios

## Dolor de cabeza

Desaparece en cinco minutos con la

*Hemicranina del Dr. M. Caldeiro*

El dolor de cabeza, jaqueca, desaparecen en cinco minutos con la HEMICRANINA del DOCTOR M. CALDEIRO. La HEMICRANINA es notabilísima, no sólo en los casos de jaqueca rebelde, sino en las cefalalgias de etiología determinada, en las neuralgias á frigori (producidas por el frío), intercostales, anémicas y sífilíticas; en las gastralgias, los reumatismos articulares, la ciática, la disfgia de los tuberculosos, dismenorreas, los retortijones uterinos, y zona, etc. etc. Es recomendada por toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor la remite por 3,50 pesetas.

Calle del Arenal, 15 y Puerta del Sol, 9  
MADRID

## SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA

LINEA DE FILIPINAS.—Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 5 Enero, 2 Febrero, 2 y 30 Marzo, 27 Abril, 25 Mayo, 22 Junio, 20 Julio, 17 Agosto, 14 Septiembre, 12 Octubre, 9 Noviembre y 7 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapoor y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sean: 22 Enero, 19 Febrero, 19 Marzo, 16 Abril, 14 Mayo, 11 Junio, 9 Julio, 6 Agosto, 3 Septiembre, 1 y 29 Octubre, 26 Noviembre y 24 Diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China Japón y Australia.

LINEA DE CUBA MEJICO.—Servicio mensual á Habana y Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana y Veracruz Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba, 6 Isla de Santo Domingo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEJICO.—Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Combinaciones con distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Linón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

LINEA DE BUENOS AIRES.—Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

LINEA DE CANARIAS.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1.º haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO.—Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30, y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Póo el 26 de Febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida, para Cádiz y Barcelona.

LINEA DE TANGER.—Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes, para Tánger, con extensión á los puertos de Algeciras y Gibraltar. Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

## Relojería y taller de composturas

de Julián G.<sup>a</sup> Herreros

Mesón de Paredes, 46 — MADRID

Obsequio que esta casa hace

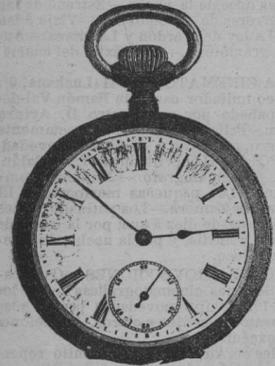
á los suscriptores de este Diario:

Por 20 pesetas neto, un reloj de caballero, marca «Victoria», escape Roskopf con cuerda de salto, centros en rubí y caja níquel verdad, pagadero en cuatro plazos.

Por 25 pesetas neto, un reloj de pared regulador con campana, caja de forma elegante, treinta horas de cuerda, pagadero en cuatro plazos.

Por 18 pesetas neto, un reloj despertador con dos campanas. También esta casa se encarga de hacer con el mayor esmero, toda clase de composturas, garantizando su buen resultado.

Los pedidos de relojes y remisión de composturas se harán por mediación y conducto del Sr. Administrador de este Diario, así como los pagos de los mismos, expresando con toda claridad el nombre y apellidos del interesado y estación férrea á que se han de remitir los relojes.



NOTA.—Los relojes de pared y de mesa se envían libres de gastos; los de bolsillo con un aumento de 1,50 pesetas por certificado.

Mas prestó salí de la duda y perdí el miedo; porque con rostro alegre se me volvió á ofrecer, y si de alguna otra cosa tenía necesidad, y que aquellos dineros le había dado un su amigo á daño, mas que sería poco. Entonces entre mí dije: antes creo que por muy poco que sea, no dejará de ser para vos mucho y mucho más de lo que pensáis. Díjele que no importaba, que en más estaba la prenda, que podrían montar los intereses.

Allí estuvo hablando conmigo un poco, cuando en su presencia entraron los del juego, y pidiendo naipes á Sayavedra, se comenzó una guerrilla bien trabada; parecieron al pariente largos los oficios, dejónos y fuese.

Yo quedé tan emboscado en la moneda, teniendo en mi favor entonces á Sayavedra (porque como queríamos alzar de obra y coger la tela, no era tiempo de flores) que á poco rato me dejaron más de quince mil reales en oro.

Diles barato á los que se hallaron presentes, y al capitán de allí á poco que vino le puse cincuenta escudos en el puño, que fué comprar con ellos un esclavo y todo mi remedio. Apartóme á solas, y apercibíome para domingo en la noche, que fué dentro de cuatro días. Yo cuando me vi apartado de tiempo hice tocar las cajas á recoger, enviando billetes de una en otra parte, diciendo haber de ser la



### CAPÍTULO IX.

Navegando Guzmán de Alfarache para España, se mareó Sayavedra, dióle una calentura, saltóle á modorra y perdió el juicio. Dice que él es Guzmán de Alfarache, y con la locura se arrojó á la mar, quedando ahogado en ella.

Trujimos tan próspero tiempo á la salida de Génova, que cuando el sol salió el martes habíamos doblado el cabo de Noli, como está dicho, y hasta llegar á las pomas de Marsella tuvimos favorable viento. Allí esperamos la primera rendida, siéndonos todo apacible porque corría un fresco levante, con el cual navegamos hasta el siguiente día en la tarde que se descubrió tierra de España, con general alegría de cuantos allí veníamos. La fortuna, que no es fuerte ni una, sino flaca y varia, comenzó á mostrarnos la poca constancia suya,

viejo se hallaría bien parado con la pedrería que Sayavedra le dijo: pues el pariente con su cadena, quién duda que no burlase de los otros, por hallarse con un tan buena pieza, de donde podría pagar el principal y daños? Mas cuando la hallasen de oro de geringas, qué parejo le quedaría el rostro, los ojos qué bajos y cuántas veces los levantó para el cielo, no para bendecir á quien lo hizo tan estrellado y hérmoso, sino para con los demás decretados maldecir la madre que parió un tan grande ladrón? Con esto se quedaron y nos dividimos. Pudiéramos decir entonces lo que un ciego á otro en Toledo, que apartándose cada cual para su posada, dijo el uno dellos: *A Dios y veámonos.*

boda para el lunes, que se me hiciese merced en lo prometido.

No así las hormigas por Agosto vienen cargadas del grano que de las eras van recogiendo en sus graneros como en mi posada entraban joyas, á quien más y mejores me las podía enviar.

Tantas y tan ricas eran, que ya casi tenía vergüenza de recibir las. Mas hiceles cara, porque no me parecieran caras.

De casa del tío me trujeron un collar de hombros, una cinta y una pluma para el tocado, que de oro, piedras y perlas valían las tres piezas más de tres mil escudos. Los demás me acudieron con ricos broches, botones, puntas, siorcas, arracadas, joyeles, cabos de tocas y sortijas, todo muy cumplido, rico y de mucho valor; lo cual como iba viniendo, sin que lo sintiera el capitán, se iba poniendo en sus cajas dentro de los baules, debajo de cubierta. Yo aquellos días los anduve visitando y agradeciendo las mercedes hechas, hasta que viendo que las galeras habían de zarpar lunes de madrugada, domingo en la noche dije al huésped: señor huésped, á jugar voy esta noche en casa de unos caballeros, allá creo que cenaré y por ventura sería posible, si se hiciese tarde, quedarme á dormir, si ya el juego se despartiese antes del día: vuesa merced mire por él.